

Remón Vicuña *Remón Vicuña*
 Domingo Beltrán *Domingo Beltrán*
 Remón Roz *Remón Roz*
 Lina *Lina*
 Daniel *Daniel*

Sesión extraordinaria urgente de 10 de Junio de 1937

Stes. concurrentes

Presidente

x Maicas

Venientes

x Sanchez

x Terrazas

x Aguilar

x Ferrán

Concejales

x Muñoz

x Beltrán

x Vicente

x Bardos

x Adrián

x Jauden

x Roz

x Aseusio

x Salera

x Maicas M.

x Romero.

Secretario

Laura

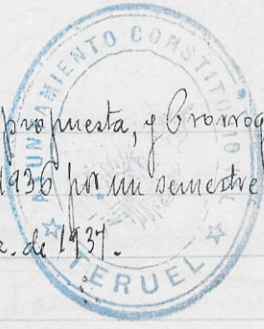
En la Ciudad de Bernabé a diez de
 Junio de mil novecientos treinta y siete, sien-
 do las siete de la tarde, y previa convocatoria
 al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Pú-
 blicos de estas Casas Consistoriales los señores
 Concejales expresados al margen, bajo la Presi-
 dencia del Sr. Alcalde Don José Maicas Lorente,
 al objeto de celebrar esta sesión extraordinaria
 con carácter urgente, para tratar de los asun-
 tos que en la citada convocatoria se expresa.

Abierto el acto, la Presidencia concede la
 palabra al Sr. Presidente de la Comisión de
 Hacienda Don Víctor Terrazas, el que manifiesta
 que los asuntos que figuran en la convoca-
 toria como son, el estado de la Hacienda Mu-
 nicipal y Presupuesto, son de tal envergadu-
 ra, que merecen tratarlos con un estudio de-
 temido y bajo el prisma de la realidad.

La Comisión de Hacienda dice, ha puesto
 todos los medios para llegar a hacer un Presu-
 puesto real, y se ha encontrado con obstáculos
 de tal naturaleza, que en los momentos actuales

no puede llegar a formular un Presupuesto vi-
 velado por el déficit inicial que se observa,
 el que llega a la cifra de 400.000 pesetas, y para
 llegar a hacer algo positivo en relación con
 el Presupuesto que necesita Bernabé, hay que ir

Tomar una Ponencia compuesta por
 el Sr. Alcalde y los miembros de la Comisión
 de Hacienda para que estudie y vea el modo
 de solucionar el estado de la Hacienda
 Municipal elevando en su día la correj-



posiente propuesta, y prorrogar los presupuestos de 1936 por un semestre que terminará en 31 de Dibre. de 1937.

a una reorganización de servicios en lo referente a personal, buscar el remedio para cubrir las atenciones que pesan sobre el Municipio, y esto solo se consigue con dinero, y por ello propone se faculte a la Alcaldía para que con la Comisión de Hacienda hagan un estudio para solucionar el asunto viendo el medio de aportar el dinero suficiente para enjugar el déficit que hoy pesa sobre el erario municipal.

Intervienen los señores Pardo, Linder, Ferrán y Romero, hallándose conformes con la propuesta del Sr. Ferrasay, abundando en que se debe afrontar la situación con la realidad estudiando y viendo los medios factibles para llegar a una solución viable.

El Sr. Romero estima que le parece demariada facilidad para cargar este Ayuntamiento con la liquidación del déficit, y el Estado debía ayudar y compensar en algo a la Corporación, y en este estado, dadas las circunstancias actuales, y la imposibilidad de hacer hoy un Presupuesto por las razones apuntadas, el Ayuntamiento por unanimidad acordó:

Primero - Nombrar una Ponencia compuesta por el Sr. Alcalde y los miembros de la Comisión de Hacienda, para que estudie y vea el modo de solucionar el estado de la Hacienda municipal, elevando en su día la correspondiente propuesta, y

Segundo - Prorrogar los Presupuestos de 1936 por un semestre que terminará en 31 de Diciembre de 1937, ajustándose esta prórroga a las normas legales establecidas por las disposiciones que regulan la materia.

Terminado el objeto de esta sesión, se levantó a las siete y treinta minutos de la tarde, extendiéndose la presente acta que firman todos

los señores concurrentes de que yo el secretario interi-
no certifico.

Jos. Sánchez
Adrian

Jos. Sánchez

Roberto *Rafel Aguilar*

W. C.

Armon Vicente

Julian Chumio

Francisco Salas
Domingo Beltrán

Ramon Ros

Miguel Benito

Imanet

Jose Miquel

José

Adrian
Daniel

Sección ordinaria de 14 de Junio de 1937

Señ. concurrentes

Presidente

x *Sánchez*

Venientes

x *Ferrazas*

x *Aguilar*

x *Ferrán*

Concejales

x *Beltrán*

x *Vicente*

x *Adrian*

x *Ros*

x *Ferrer*

En la Ciudad de Teruel a catorce de
Junio de mil novecientos treinta y siete, siendo
las doce horas, y previa convocatoria al efecto,
se reunieron en el Salón de Actos Públicos de
estas Casas Consistoriales los señores Concejales
expresados al margen, bajo la Presidencia del
Sr. Primer Veniente de Alcalde Don José María
Sánchez Marco, al objeto de celebrar sesión ordi-
naria con arreglo a la orden que en la citada
convocatoria se expresa.

Abierto públicamente el acto, se dio lectura
del acta de la sesión anterior que fué aprobada